Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Marzo 28 de 1885. Tomo V.–Número 25

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,
LIC. FRANCISCO CORTÉS.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

Registrado como artículo de segunda clase.

SECCION EDITORIAL.

CULTIVO DEL RAMIE.

ARTICULO II.

Continuamos á exponer, ya porque la materia de suyo tan interesante convida á entrar en todas las apreciaciones de su valimiento, como porque algunas personas muy dedicadas á la agricultura, nos han dado á conocer el interés que les despierta el cultivo de una planta que perfectamente puede constituir en el Estado un artículo principal de su riqueza.

Hasta ahora parece que solo en tres Estados se ha cultivado la magnífica planta: en Uruapam, tierra de Michoacan; Tetela, distrito de Puebla, y Lapaguía, pueblo del Estado, pero en ninguna parte se han hecho vastas plantaciones como para formar un ramo de especulacion en grande escala. En Michoacan y Puebla, los ensayos han demostrado cuán ventajosa seria la dedicacion exclusiva en los pueblos cuyos terrenos son á propósito para su cultivo; y en Oaxaca, preciso es confesarlo, áun no se ha interesado sino hasta hoy ese espíritu de empresa, existiendo solo en el lejano pueblo de Lapaguía, en ese estado casi inculto que, debido á la excelencia de su naturaleza, lo hallan dócil y apropiado nuestros indígenas para la manufactura de sus burdos trajes; de manera que su cultivo es con arreglo á una rutina tradicional, notándose además, que solo producen lo que necesitan para su consumo, sin arte ni principios científicos. Pero hoy que el Gobierno del Estado estudia con positivo interés todos los ramos que pueden despertar el trabajo y la especulacion, y que busca en la agricultura, en la minería, en las ciencias y en las artes los ricos veneros de la riqueza pública, cifrando sus aspiraciones generosas para el bien del Estado, en el desarrollo del trabajo y en la propagacion de la instruccion, se empeñará en promover todos los medios que estén á su alcance, para demostrar al pueblo por qué vias puede llegar á su engrandecimiento.

Ayer hablábamos de la instruccion pública; ántes del trabajo como el elemento único de combatir la miseria; hoy encarecemos tambien el trabajo, el esfuerzo como la esperanza de la posesion de muchos bienes.

Creemos que no sólo en el pueblo de Lapaguía puede cultivarse esta planta tan productiva, sino en otros muchos que por su clima y calidad de sus terrenos son á propósito para su plantacion.

El Estado con una gran variedad de climas, desde el abrazador de nuestras dilatadas costas, hasta el templado de nuestras ventiladas planicies y desde el glacial de nuestras elevadas montañas hasta los suaves y benignos de nuestros valles. En esta escala prodigiosa en que pudieran aspirarse las gratas brisas de una primavera interminable ¡cuántos pueblos no pudieran consagrarse al cultivo de esta planta que produce tantas utilidades y con tan pocos gastos para su desarrollo!

Nuestros agricultores que todavía practican las rancias y anticuadas reglas que tomaron de sus progenitores, es preciso que salgan á la luz de la ciencia á gozar de las trasformaciones del arte y del estudio, es indispensable que se convenzan de las ventajas del trabajo llevado hasta los límites de la perfeccion humana; es conveniente que adopten las buenas enseñanzas, los mejores sistemas, y en fin, que se interesen por el progreso, que es el fruto precioso de la dualidad de la ciencia y del arte en todas las regiones de la produccion.

Nosotros que representamos las aspiraciones de la administracion, no podemos ménos de patentizarles estas ventajas, excitándolos nuevamente á la adopcion de esta nueva industria, que bien llegaria á ser una fuente perenne de riquezas.

La ciencia, estudiando los climas, analizando las tierras y examinando las propiedades de las plantas, ha dejado ya escuchar su autorizada opinion, asegurando que se producen en los climas calientes ó templados; que no debe sembrarse de asiento, sino que hay que emplear el cuidadoso trabajo de la trasplantacion, pero trabajo único y generoso para que la mata pueda prolongar su existencia hasta 100 años, sufriendo cuando ménos tres cortes anuales, y cuando más, cinco.

Vamos á copiar en seguida una parte muy importante de un artículo que el colega oficial de Michoacan reprodujo á su vez, tomándolo de un periódico del mismo Estado; y daremos á conocer despues dos interesantes artículos que sobre este téxtil ha publicado el Sr. Alberto Ruiz Sandoval en el estimable colega "La Prensa."

"Se siembra la semilla en almáciga, y se atiende limpiándola de yerbas estrañas y manteniendo la frescura de la tierra con frecuentes riegos.

Cuando la planta ha adquirido medio metro de altura, está en aptitud de ponerse de asiento en el terreno destinado á la plantacion.

Para hacer ésta, se divide el terreno en hojas más ó ménos anchas, dispuestas de modo de recibir fácilmente el riego por inmersion. A más de la zanja de irrigacion, deben dejarse calles para el trabajo entre una y otra hoja.

El terreno debe ser ligero y sustancioso, labrándolo con perfeccion para que las raíces tengan fácil acceso y dando, por último, á las hojas un ancho conveniente para facilitar los trabajos de limpia y riego. En cuanto á la plantacion, no ha menester delicadeza ninguna. Se desgajan los tallos y se entierran á una vara de distancia. Cada uno de ellos forma despues un maton que contiene innumerables tallos nuevos. En Uruapam han llegado á alcanzar un desarrollo de tres metros, cosa que no sucederá en otras partes con frecuencia, pues se menciona que el desarrollo por término medio es de dos metros.

El primero y segundo año se dedican exclusivamete al cultivo de la planta. El tercero ha ocupado ya todo el terreno y la sombra ahoga todo gérmen extraño, no teniendo objeto el trabajo de limpia y quedando solo el de riego.

En este tiempo viene ya el corte de la planta para beneficiarla y en el campo no queda mas que abonar cuando se nota languidez en la vejetacion y regar con la frecuencia necesaria.

Hay terrenos donde se pueden hacer cinco ó seis cortes en el año; pero lo general es hacer tres.

Se dice que un plantío dura cien años; mas debe creerse que solo por descuido se dejará perecer.

El clima de Uruapam le es enteramente favorable. Si el cultivo se emprende en lugares donde hiela, se pierde el corte del invierno; pero no la planta, que renace, despues de haber perecido por las heladas.

Fíjese bien la atencion en que las plantas téxtiles mas importantes, conocidas hasta hoy, el lino, el cáñamo y el algodon, tienen mayores dificultades para su cultivo, siendo la principal, que cada cosecha supone los trabajos preliminares de preparacion de terreno, siembra, etc., mientras que el ramié se siembra una vez y se hacen centenares de cosechas. Despues veremos que el producto es mayor y que la fibra tiene cualidades que la hacen muy superior al algodon, cáñamo y lino.

Deseamos la popularidad de estos conocimientos, porque el ramié está llamado á ser en nuestro suelo la planta favorita de los pobres.

Hasta hoy casi no se conocen sus productos y sin embargo, cualquiera familia modesta podia asegurar fácilmente su subsistencia dedicándose á cultivar el ramié y sacar y blanquear la fibra.

Esta operacion se hace abriendo en dos mitades longitudinales el tallo fresco y raspándolo con una cuchilla de madera para ir separando la goma que une las fibras. Este procedimiento tardío encarece el producto. Un hombre puede limpiar y peinar una libra en todo el dia.

LA REDACCION.

SECCION DE GACETILLA.

Gratificaciones.

El próximo dos de Abril, fecha en que se conmemora la gloriosa jornada del asalto de Puebla por las fuerzas republicanas al mando del ilustre Gral. Porfirio Diaz, distribuirá el Gobernador del Estado una gratificacion á los valientes que quedaron inválidos á consecuencia de heridas recibidas en la terrible lucha. El acto tendrá lugar á las diez de la mañana en el Salon de recepciones de Palacio.

Creemos que esta práctica, iniciada por el Sr. Gral. Teran en los festejos del 5 de Febrero y que se repetirá el 2 Abril, es una de las mejores que pueden adoptarse para la celebracion de los dias de gloria nacional.

Inspector.

Inspirándose el ciudadano Gobernador del Estado en los levantados pensamientos que determinaron al ilustre General Diaz á establecer en esta Capital la "Escuela de Artes y Oficios," con el nobilísimo fin de beneficiar al pueblo, abriéndole no solamente enseñanzas científicas sino de artes y oficios, á donde los huérfanos y los desheredados de la fortuna pudieran encontrar seguro aprendizaje de provechoso trabajo, con que poderse preservar de la miseria, de la ociosidad y de los vicios, quiere hacer tan fructíferos como sean posibles sus resultados; y á este efecto, y movido además, por el celo del mejor desarrollo de la instruccion pública, ha fijado tambien su atencion en la Academia de niñas, cuyo establecimiento está llamado á ser un plantel de enseñanza secundaria de gran mérito y merecida fama; y para lograrlo, necesita proveer á las necesidades de esta situacion levantada, y estudiar dia por dia los medios de su realizacion.

Así se explica el nombramiento que acaba de hacer en favor del C. Ingeniero Ignacio P. Guzman de Inspector de la Escuela de Artes y Oficios, Academia de niñas y casa de la Luz eléctrica.

El Sr. Guzman es una persona cuyos antecedentes garantizan sin duda los propósitos del Ejecutivo.

Publicamos su nombramiento en la seccion oficial.

"El Nacional."

Al reproducir este distinguido colega el telégrama de felicitacion que con fecha 18 del que cursa dirigió el ciudadano Gobernador del Estado al Presidente de la República con ocasion de su acuerdo sobre los sucesos de Guatemala, concluye con las galantes frases que copiamos á continuacion y por las cuales le enviamos nuestros cumplidos agradecimientos.

***

No podia esperarse ménos de la patriótica conducta del Sr. Gral. Mier y Teran.

Del propio colega tomamos lo siguiente:

Manifestacion.

En Paso del Norte ha causado una profunda indignacion la noticia del atentado de Barrios.

Reunidos en el Teatro Juarez las personas más importantes de la poblacion, acordaron elevar una protesta "contra el acto vandálico cometido por el Presidente de Guatemala," é hicieron grandes elogios de la conducta del Jefe del Ejecutivo de la Union.

La manifestacion terminó en medio del mayor entusiasmo, dando vivas al Sr. general Diaz y firmando todos los presentes una acta, cuyo original se remitió á la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se sirva dar cuenta con ella al Presidente de la República, habiéndose además mandado publicar en todos los periódicos de aquella localidad.

Enviamos nuestros aplausos á los habitantes de Paso del Norte, por la demostracion que han hecho de su patriotismo.

La Comision de vacuna en esta Capital.

Procediendo con la actividad y eficacia que ha demandado este ramo de la salubridad pública, y cumpliendo con las últimas disposiciones del Ayuntamiento que ordenaron las visitas domiciliarias para administrar la vacuna, ha vacunado en los dias que corren desde el 12 hasta el 23 del presente á 190 personas, segun la noticia que publicamos en la seccion respectiva.

Microscopio.

Para el estudio que la Junta médica de esta Capital, está haciendo de la fiebre amarilla, acordó el ciudadano Gobernador comprara uno la Tesorería; así lo hizo mandando traerlo de la Capital de la República. Hoy que ha llegado, dispuso fuese remitido al ciudadano Presidente de dicha Junta.

Así se ha verificado en efecto.

Los vacunados en la Mixteca.

Segun el informe de las comisiones respectivas, han administrado la vacuna en la cabecera de Nochixtlan del dia 16 al 21 del presente, á..... 69
En la cabecera de Coixtlahuaca del dia 16 al 21..... 197
En los otros pueblos del distrito.. 126
En la ciudad de Tlaxiaco del 14 al 20 del presente..... 807

Total.... 1,199

Gracias.

Muy deveras complacidos por la honra que los caracterizados colegas "El Diario del Hogar," "El Siglo XIX," "La Patria" y "La Epoca" nos han dispensado reproduciendo el telégrama de felicitacion que dirigió el ciudadano Gobernador en 18 del actual al presidente de la República con motivo de su resolucion sobre la cuestion Centro-Americana, les enviamos las más cumplidas gracias.

Fuente "Fiallo."

En la tarde del 25 del presente inauguró el Ayuntamiento con este nombre una fuente pública en la esquina de la Defensa.

La "Voz de Chicago."

Con este título nos ha honrado con su visita el primer número de un nuevo colega norte-americano que vé la luz en Chicago.

Correspondemos á su saludo y con gusto establecemos el cange de cortesía.

Nuevo Gobernador.

El 1º de Abril próximo deberá tomar posesion del Gobierno del Estado de Hidalgo, segun decreto de aquella Legislatura el C. Gral. Francisco Cravioto.

El maíz americano.

Refieren algunos periódicos del interior, que este cereal se vende á un peso ménos en carga que el maíz nacional, y aseguran que siendo las importaciones por razon del bajo precio de fletes, cuantiosas, se está perjudicando la agricultura del país.

Obituario.

En la mañana del 26 del presente falleció la Sra. Dolores Fernandez, esposa del Sr. diputado á la Legislatura del Estado, Antonio Santibañez.

Acompañamos muy deveras en su justo pesar al afligido esposo y demas familia de la que en vida fué un verdadero ejemplar de virtudes.

Noticias del distrito de Villa-Alvarez.

Dos incendios estallaron en el mes de Febrero último, uno en el jacal del C. José Angel Mendoza en la cabecera, y otro en el de Manuel Cárlos, vecino del pueblo de la Ciénega, que se propagó al inmediato, consumiendo el fuego, granos, víveres y otros objetos que contenian.

Los vecinos lograron sofocar el fuego, sin accidente personal.

Instruccion pública.—Diez y siete escuelas y cinco Amigas existen abiertas en el distrito para la instruccion de la juventud, faltando áun las de San Miguel Peras y Santa Ana Tlapacoyan, que por falta de preceptores no se han abierto.

Salubridad pública.—Además de las calenturas catarrales que se han propagado en la cabecera causando sus estragos, se han dado muchos casos de viruelas; pero la jefatura ha procedido activamente á extender la vacuna, imponiéndola con el cáracter de obligatoria.

Víveres.—Los artículos de primera necesidad, como el maiz y frijol, tienen en el mercado los precios siguientes:

Fanega de maíz de $2 62½ cs. á..$3
Idem de frijol grueso á..... 3 75
Idem delgado á..... 4 50

Obras públicas.—En la cabecera se prosigue actualmente la obra del panteon general, y se ha comenzado á reedificar la pared exterior de la casa conocida con el nombre de la "Antigua Escuela."

En la villa de Zachila continúa la obra del portal municipal; y últimamente se han inaugurado los trabajos de la ampliacion del panteon general.

En Santa María Ayoquezco se está construyendo una calzada en el camino del Calvario.

En San Francisco Sola se construye con alguna actividad por disposicion de su municipio, un acueducto de material para introducir el agua potable á una fuente en el centro de la poblacion.

El Ayuntamiento de Tlapacoyam dió parte á la jefatura política de que va á continuarse la obra del local destinado para la escuela de niños.

El Ayuntamiento del pueblo de Santa María Roaló inauguró el 9 de Febrero úl-

TESORERIA Y DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO de Egresos de la cuenta del Tesoro del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal de 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1884, formado en cumplimiento del art. 5º del Reglamento de la Tesoreria general del Estado, de 1º de Abril de 1882.

FOLIOS.	Partidas del Presupuesto y Ramos que ellas comprenden.	Cantidad designada por el Presupuesto.	Vencimiento real de cada ramo en virtud de los ajustes respectivos.	Pagos hechos en cuenta de los vencimientos anteriores.	Saldo en contra del Erario por lo que adeuda de dichos vencimientos.	Saldo á favor del Erario por lo pagado de más de dichos vencimientos.	Observaciones.
	PARTIDA 1ª						
	PODER LEGISLATIVO						
	SECCION 1ª						
53	Congreso del Estado (*Dietas*).	27,076 68	24,027 06	24,027 06	,,	,,	
	SECCION 2ª						
68	Secretaría del Congreso [*Sueldos y gastos*].....	2,946 30	2,939 30	2,939 30	,,	,,	
	SECCION 3ª						
55	Contaduría de Glosa [*Sueldos y gastos*]	3,766 14	3,735 24	3,735 24	,,	,,	
	PARTIDA 2ª						
	PODER EJECUTIVO						
	SECCION 1ª						
61	Gobernador del Estado [*Sueldos*].....	4,026 00	4,026 00	4,026 00	,,	,,	
51	Ayudantes del Gobernador (*Sueldos*).....	1,464 00	1,464 00	1,464 00	,,	,,	
	SECCION 2ª						
70	Secretaría del Gobierno [*Sueldos y gastos*]	11,785 20	11,757 65	11,757 65	,,	,,	
	SECCION 3ª						
71	Secretaría particular (*Sueldos y gastos*)	1,098 00	1,311 75	1,311 75	,,	,,	
	SECCION 4ª						
291	Periódico Oficial [*Redaccion, administracion, papel é impresion*].....	8,372 50	6,994 06	6,994 06	,,	,,	
	SECCION 5ª						
276	Conserjería de Palacio [*Aseo, alumbrado, etc.*]	1,602 60	1,707 86	1,707 86	,,	,,	Esta cuenta se excedió del Presupuesto, pero la superioridad entregó el exceso por la órden de 29 de Noviembre del año próximo pasado, y en virtud de sus facultades extraordinarias.
	SECCION 6ª						
270	Jefaturas políticas [*Sueldos y gastos*].....	14,969 40	15,042 00	13,300 05	1,741 95	,,	Tambien esta cuenta se excedió del Presupuesto y se encuentra en el caso de la anterior.
	PARTIDA 3ª						
	PODER JUDICIAL						
	SECCION 1ª						
54	Corte de Justicia [*Sueldos*]...	22,532 60	19,127 09	19,127 09	,,	,,	
	Al frente.....	99,639 42	92,132 01	90,390 06	1,741 95		
	Del frente.....	99,639 42	92,132 01	90,390 06	1,741 95		
	SECCION 2ª						
69	Secretaría de la Corte [*Sueldos y gastos*].....	5,929 20	6,056 90	6,056 90	,,	,,	Tambien esta cuenta se excedió del Presupuesto, y se encuentra en el caso de las anteriores.
	SECCION 3ª						
52	Asesoría [*Sueldos*].....	1,207 80	1,207 80	1,207 80	,,	,,	
	SECCION 4ª						
271	Juzgados de los distritos (*Sueldos y gastos*)	62,634 40	61,324 45	56,770 32	4,554 13	,,	
	SECCION 5ª						
191	Libros del Registro público...	100 00	16 63	16 63	,,	,,	
	PARTIDA 4ª						
	Ramo de Hacienda						
	SECCION 1ª						
225	Tesorería general de Rentas (*Sueldos y gastos*).....	19,965 30	19,674 19	19,674 19	,,	,,	
	SECCION 2ª						
144	Recaudacion general de Portazgo y Consumo (*Sueldos y gastos*).....	43,279 50	42,951 23	42,951 23	,,	,,	
	SECCION 3ª						
30	Saldos acreedores por vencimientos del año fiscal de 1883	4,000 00	1,143 60	1,143 60	,,	,,	
	SECCION 4ª						
284	Visitadores de hacienda y valuadores de fincas rústicas y urbanas, sus escribientes y mozos	7,227 00	4,163 21	4,050 81	112 40	,,	
	SECCION 5ª						
66	Pensionistas civiles.....	4,722 22	3,909 61	3,900 27	9 34	,,	
	SECCION 6ª						
62	Imprenta del Estado [*Sueldos y gastos*].....	1,317 60	1,282 12	1,282 12	,,	,,	
132	Reparacion de prensas, muebles, tipos y útiles para la imprenta	1,000 00	542 56	542 56	,,	,,	
	SECCION 7ª						
262	Portes de correspondencia, telégramas y certificacion de pliegos.....	5,000 00	3,840 03	3,840 03	,,	,,	Esta cuenta tambien se excedió del Presupuesto, y se encuentra en el mismo caso de las anteriores.
280	Impresiones oficiales.....	6,000 00	11,184 41	11,184 41	,,	,,	
75	Libros de las oficinas de hacienda.....	2,000 00	791 49	791 49	,,	,,	
139	Socorros á reos rematados y sueldos de capataces	12,500 00	13,016 35	11,770 74	1,245 61	,,	Se encuentra en el caso de las demás cuentas excedidas.
290	Gastos extraordinarios de administracion	5,000 00	14,448 88	14,368 20	80 68	,,	Se encuentra en el caso de las demás cuentas excedidas.
126	Muebles	1,500 00	1,116 05	1,116 05	,,	,,	
78	Festividades nacionales.....	2,000 00	1,984 71	1,984 71	,,	,,	
	PARTIDA 5ª						
	Ramo de Instruccion pública						
	SECCION 1ª						
63	Instituto del Estado (*Sueldos y gastos*).....	17,622 90	16,992 05	16,989 60	2 45	,,	
	Al frente.....	302,645 34	297,778 28	290,031 72	7,746 56		

timo los trabajos de reparacion del panteon municipal.

Ultimamente el Ayuntamiento de Santiago Clavellinas ha inaugurado los trabajos de edificacion de una casa municipal.

Registro civil.—Se registraron en todo el mes anterior en la oficina respectiva los actos siguientes:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos.....	46	45	91
Defunciones.....	60	65	125

Disminuyó el censo de la poblacion... 34

NOTICIAS DIVERSAS.

El consumo anual de carne de los Estados-Unidos, está calculado á razon de 120 libras por cabeza; en Inglaterra, el consumo es de 104 libras; en Francia, de 74; y en Alemania, de 69.

Los gobernadores de los Estados de Durango y Sonora, Lic. Francisco Gomez del Palacio y Sr. Luis E. Torres, se hallan en la Capital de la República con el objeto de tratar con el Presidente asuntos del servicio público.

Dentro de pocos dias una línea de diligencias pondrá en breve comunicacion las importantes ciudades de Páztcuaro con Tarétan y Uruapam.

La langosta está devorando los fértiles campos del Estado de San Luis Potosí.

La ilustrada redaccion de "El Correo de las Señoras," prepara para solaz de sus lectores un número especial para la Semana Mayor con muy notables composiciones alusivas á las festividades de esos dias.

Debe ser demasiado interesante.

Un buen número de señoritas dieron en Monterey un concierto en honor de la eminente artista mexicana Angela Peralta.

El Sr. Gral. J. García falleció en la Capital de la República el dia 21 del presente.

Que la tierra le sea leve.

Dice "El Diario Oficial" del 21 del presente:

LA INICIATIVA DE LA DEUDA INGLESA, RETIRADA POR EL GOBIERNO.—*El Tiempo* de hoy, despues de reproducir lo que dijo nuestro colega *El Partido Liberal*, á propósito de la iniciativa de la deuda inglesa, retirada por el Gobierno, agrega lo que sigue:

"Pasando por órgano semi-oficial del Gobierno el periódico de donde hemos copiado lo que antecede, la declaracion que ahí se contiene es.....algo; pero quisiéramos más: quisiéramos que, desvaneciendo los rumores que corren y persisten en el público, el *Diario Oficial* declarara que, cualesquiera que sean los trabajos que la comision liquidataria está haciendo, LOS TRECE Y MEDIO MILLONES DE PESOS PARA GASTOS QUEDAN DEFINITIVAMENTE ELIMINADOS de toda combinacion: esto sí seria motivo justo de orgullo para el general Diaz, y sincero motivo para tributarle alabanzas."

Estamos en la inteligencia de que, retirada la iniciativa de que se trata, han quedado retirados tambien todos los detalles que ella comprendia: de esta manera los trece millones y medio de pesos á que se refiere *El Tiempo*, están definitivamente eliminados de cualquiera combinacion relativa al arreglo de la deuda inglesa.

EXPOSICION RURAL INTERNACIONAL EN BUENOS AIRES.—El gobierno de la República argentina ha dispuesto celebrar en la ciudad de Buenos Aires una exposicion rural é Internacional que tendrá lugar el 25 de Abril de 1886, y que será clausurada el 24 de Mayo del mismo año.

El Certámen tendrá lugar bajo las bases del siguiente

PROGRAMA DE LA EXPOSICION RURAL INTERNACIONAL,

Que por iniciativa del Excelentísimo Gobierno de la Nacion, y su cooperacion, y la de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad Rural Argentina celebrará en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, y cuya inauguracion tendrá lugar el dia 25 de Abril de 1886, distribuyéndose los premios y clausurando el Concurso el 24 de Mayo del mismo año.

Entrarán á Concurso con opcion á premio en esta Exposicion:

1º Los ganados, sus lanas y cueros, los perros y las aves domésticas, las máquinas é instrumentos de agricultura de todas las naciones.

2º Los productos de la agricultura nacional exclusivamente.

La Exposicion de ganados dura 10 dias para la especie caballar, 12 para la vacuna y 15 para la ovina, pudiendo permanecer en el local hasta 8 dias despues de la clausura general.

Esta Exposicion se dividirá en cinco grupos, cada grupo en secciones, y cada seccion en categorías.

Destínanse tres premios especiales para la 1ª, 2ª y 3ª seccion del primer grupo.

Un premio, segundo y tercer premio para cada una de las categorías en que se subdivide esta Exposicion.

Los premios especiales consistirán en una "gran medalla de oro," que será adjudicada por el jury respectivo al animal más sobresaliente de cada una de las referidas secciones.

Los premios de categoría consistirán:

El 1º en una gran medalla de plata.

El 2º en una gran medalla de cobre.

El 3º en una medalla de cobre, que serán igualmente adjudicados por el jury correspondiente.

La nomenclatura de los cinco grupos es como sigue:

Primer grupo.—Especies animales.—2º Productos vegetales.—3º Aperos, instrumentos y máquinas para la agricultura.—4º Productos animales.—5º Planos y modelos.

El primer grupo se divide en 9 secciones:

1ª Especie vacuna.—2ª Especie ovina.—3ª Especie caballar.—4ª Especie porcina.—5ª Especie asnal.—6ª Especie caprina.—7ª Especie canina.—8ª Aves domésticas.—9ª Conejos.

El segundo grupo se dividirá en 12 secciones:

1ª Cereales.—2ª Semillas de forrajes.—3ª Raíces y tubérculos.—4ª Legumbres.—5ª Frutas naturales ó secas.—6ª Frutas y granos oleaginosos.—7ª Frutos textiles.—8ª Diversos productos.—9ª Plantas.—10ª Flores.—11ª Semillas.—12ª Productos vegetales elaborados.

El tercer grupo se dividirá en 11 secciones:

1ª Aperos.—2ª Cultivo.—3ª Cosecha:—4ª Conservacion.—5ª Trasporte.—6ª Extraer agua.—7ª Abrevar y regar.—8ª Abrigo.—9ª Motores.—10ª Cercos.—11ª Desagüe.

El cuarto grupo se dividirá en 10 secciones:

1ª Lanas.—2ª Cueros.—3ª Carnes.—4ª Grasas.—5ª Quesos.—6ª Colas.—7ª Guanos. 8ª—Plumas.—9ª Sedas.—10ª miel y cera.

El quinto grupo se dividirá en 2 secciones:

1º Modelos.—2º Planos.

"EXPOSICION DE NEW-ORLEANS.—Un corresponsal de *Traveller* de Boston, en carta escrita en el Departamento mexicano de la Exposicion de Nueva-Orleans, dice que aquel "parece muy completo. Y es ciertamente interesante, quizás el más interesante de toda la seccion extranjera." Eso es precisamente lo que se quiso que fuese el departamento mexicano; y es grato que que una fuente tan respetable asegure que se ha realizado el propósito."

Puramente para dar á conocer cuanto se refiere á los notables sucesos de Guatemala, copiamos en seguida lo más importante que sobre el particular traen los periódicos de la Capital de la República.

Sobre los sucesos de Guatemala.

RUMOR.—Leemos lo siguiente en nuestro colega "El Diario del Hogar:"

"Ayer circuló el rumor, como una cosa cierta, de que fueron agredidos por soldados guatemaltecos, algunos de los soldados de nuestro ejército, y que éstos, despues de rechazar á aquellos, llegaron á un pequeño pueblo de Guatemala, cuyo nombre no recordamos, á tres ó cuatro leguas de nuestra frontera. Los habitantes de ese pueblo, creyéndose apoyados por nuestros soldados, atacaron á sus paisanos los soldados guatemaltecos, á quienes derrotaron completamente. El ódio de todos los habitantes de Guatemala hácia su tirano Barrios, sólo espera una oportunidad para estallar, como lo prueba el caso que hemos referido.

"MAS SOBRE LA CUESTION CON GUATEMALA.—El Gobierno ha recibido la noticia de que Barrios ha situado 2,000 hombres de observacion en la frontera.

Del *Nacional:*

"La opinion pública ha elevado su voz dándonos á conocer sus sentimientos que, como es natural, son propios de un pueblo amante de su libertad y de sus derechos, y pronto siempre á acudir al auxilio de sus hermanos.

"El lúnes, al entrar en esta capital el batallon núm. 30, procedente del Estado de Guanajuato y que marcha á la frontera de Guatemala, no se oian más que estos gritos:

¡Viva México! ¡Muera Barrios!

"La animacion y el entusiasmo estaban retratados en todos los semblantes; el deseo de castigar al tirano exaltaba todos los corazones, y en todas partes no se hablaba sino de los acontecimientos de Centro-América y de la digna conducta del ilustre general Diaz, que haciéndose eco del sentimiento popular é interpretando de un modo verdaderamente notable los votos de todos, ha demostrado con su actitud sus relevantes dotes como patriota y hombre político."

"A ULTIMA HORA.—Tomamos del "Partido Liberal:"

"NUEVO ATENTADO DEL GENERAL BARRIOS.—INTENTONA PARA ROMPER EL CABLE.—INTIMACION DEL GOBIERNO MEXICANO.—APUNTES MILITARES. —Al entrar en prensa nuestro periódico nos llegan noticias de un nuevo atentado del presidente Barrios.

"Un bote guatemalteco salió ayer por la mañana y siguiendo la direccion del cable pretendió romperlo para imposibilitar toda comunicacion con México y el resto del Continente, frente á San José de Guatemala. Afortunadamente un buque americano apercibiéndose de las intenciones del bote le dió caza y logró apresarlo en momentos en que éste se disponia á ejecutar su criminal intento. La tripulacion cayó prisionera.

"Se nos da como cosa segura que el Sr. General Diaz, al tener noticia ayer de semejante hecho envió un enérgico mensaje al Presidente Barrios intimándole que otra tentativa cualquiera para romper el cable seria recibida por el Gobierno de este país como un agravio directo á México y que este obraria, en el acto, con toda la severidad que el caso pidiera.

El Presidente de la Compañía telegráfica mexicana avisó al Sr. Sebastian

FOLIOS.	Partidas de Presupuesto Y Ramos que ellas comprenden.	Cantidad designada por el Presupuesto.	Vencimiento real de cada ramo en virtud de los ajustes respectivos.	Pagos hechos en cuenta de los vencimientos anteriores.	Saldo en contra del Erario por lo que adeuda de dichos vencimientos.	Saldo á favor del Erario por lo pagado de más de dichos vencimientos.	Observaciones.
	Del frente	392,645 34	297,778 28	290,031 72	7,746 56		
	SECCION 2ª						
50	Academia de niñas [*Sueldos y gastos*]	5,563 20	5,659 80	5,656 50	3 30	,,	
	SECCION 3ª						
77	Escuela normal [*Sueldos y gastos*].....	3,879 60	3,767 85	3,767 85	,,	,,	
	SECCION 4ª						
60	Escuela nocturna [*Sueldos y gastos*]	1,866 60	1,863 10	1,863 10	,,	,,	
	SECCION 5ª						
281	Escuelas de instruccion primaria (*Sueldos*).....	104,674 66	94,241 60	85,062 41	9,179 19	,,	
	SECCION 6ª						
110	Escuela de Artes y Oficios (*Asignacion para su conclusion*)	4,000 00	7,289 50	7,289 50	,,	,,	Esta cuenta se excedió por el pago de la maquinaria que construyó el C. Cárlos Ruff, para la escuela de Artes y Oficios.
289	Escuela de Artes y Oficios [*Sueldos y gastos*].....	10,553 42	6,897 69	6,897 69	,,	,,	
	SECCION 7ª						
256	Gastos generales de Instruccion pública (*Subvencion, instrumentos, compra de libros, etc.*)	32,055 50	19,954 40	19,954 40	,,	,,	
	PARTIDA 6ª						
	Ramo de Beneficencia						
	SECCION 1ª						
34	Hospital general [*Sueldos, medicinas, servicio y gastos*] ...	16,841 96	19,526 50	19,526 50	,,	,,	
	SECCION 2ª						
72	Secretaría de Sanidad (*Sueldos y gastos*).....	1,035 78	1,035 78	1,035 78	,,	,,	
	SECCION 3ª						
116	Hospicio y auxilio á epidemiados.....	2,707 80	2,795 78	2,759 68	36 10	,,	
	PARTIDA 7ª						
	Ramo del Registro Civil						
	SECCION 1ª						
64	Juzgado del estado civil del distrito del Centro.....	1,895 88	1,863 57	1,863 32	25	,,	
	SECCION 2ª						
275	Juzgados foráneos del estado civil [*Sueldos y gastos*]	12,627 00	12,191 40	10,985 80	1,205 60	,,	
	SECCION 3ª						
137	Gastos generales del Registro civil.....	600 00	448 26	448 26	,,	,,	
	PARTIDA 8ª						
	Ramo de Fomento y Mejoras materiales						
	SECCION 1ª						
73	Secretaría de Minería.....	512 40	512 40	512 40	,,	,,	
	Al frente.....	501,459 14	475,825 91	457,654 91	18,171 00		

FOLIOS.	Partidas del Presupuesto Y Ramos que ellas comprenden.	Cantidad designada por el Presupuesto.	Vencimiento real de cada ramo en virtud de los ajustes respectivos.	Pagos hechos en cuenta de los vencimientos anteriores.	Saldo en contra del Erario por lo que adeuda de dichos vencimientos.	Saldo á favor del Erario por lo pagado de más de dichos vencimientos.	Observaciones.
	Del frente.....	501,459 14	475,825 91	457,654 91	18,171 00		
	SECCION 2ª						
57	Direccion de Obras	1,409 10	1,371 60	1,371 60	,,	,,	
	SECCION 3ª						
	Ferrocarriles (*Subvencion de líneas ó construccion*).....	100,000 00	,,	,,	,,	,,	
	SECCION 4ª						
274	Telégrafos y teléfonos	10,000 00	4,102 41	4,102 41	,,	,,	
	SECCION 5ª						
261	Obras materiales [*Edificios públicos, caminos y otros gastos*]	30,000 00	75,217 06	75,217 06	,,	,,	Se encuentra en el mismo caso de las demás cuentas excedidas.
	SECCION 6ª						
168	Fomento de la agricultura (*Compra de semillas, etc*) ...	3,000 00	151 66	151 66	,,	,,	
	PARTIDA 9ª						
	RAMO DE GUERRA						
	SECCION 1ª						
188	Artillería [*Haberes, forraje y gastos*].....	25,078 80	18,783 90	18,783 74	16	,,	
186	Música militar [*Haberes*].....	8,000 00	8,456 67	8,456 67	,,	,,	
	SECCION 2ª						
233	Policía de la Capital (*Sueldos, vestuario, alumbrado y gastos*).....	72,200 30	61,253 24	61,253 24	,,	,,	
	SECCION 3ª						
115	Almacenes de guerra. [*Sueldos y gastos*].....	933 30	933 30	933 30	,,	,,	
	SECCION 4ª						
269	Depósito de Jefes y oficiales..	6,000 00	12,832 10	12,379 60	452 50	,,	Se encuentra en el mismo caso de las cuentas que se excedieron.
	SECCION 5ª						
279	Pensionistas militares [*Vencimientos, gratificaciones, etc., etc.*].....	17,655 84	16,950 61	16,724 35	226 26	,,	
	SECCION 6ª						
272	Gastos generales de guerra [*Guardia nacional, vestuario, equipo, caballos y armamento*]	30,000 00	44,885 68	44,885 68	,,	,,	Se encuentra en el caso de las demás cuentas excedidas.
	Cuentas de responsabilidad y órden						
33	Pagos correspondientes al presupuesto del año de 1883...	,,	,,	15,794 57	,,	,,	Esta cuenta representa los saldos que resultaron á cargo del Erario el 31 de Diciembre de 1883, y que entraron á la contabilidad del año de 1884.
238	Administrador del Hospital general C. Quirino Sanchez...	,,	,,	77 14	,,	,,	Estas cantidades representan los saldos deudores que resultaron hasta el 31 de Diciembre al administrador del Hospital, pagadores de la gendarmería, artillería y música, sobrestante guardaalmacen de las obras materiales, así como el adeudo del oficial mayor C. M. Martinez Gracida, por lo que recibió en el año de 1884, para gastos de visita, y cuyos saldos pasan á la cuenta del año de 1885.
38	Fondos situados para atenciones de la Tesorería	,,	,,	9 45	,,	,,	
249	Jefe pagador de la Artillería C. Laureano Ojeda.....	,,	,,	6 69	,,	,,	
243	Jefe pagador de la Gendarmería C. Gregorio Calvo.....	,,	,,	9 69	,,	,,	
251	Jefe pagador de la Música C. José Velasco	,,	,,	149 38	,,	,,	
135	Oficial Mayor de la Secretaría habilitado para gastos de visita.....	,,	,,	3,000 00	,,	,,	
245	Sobrestante guarda-almacen de las obras materiales, C. Eulogio Pombo.....	,,	,,	288 17	,,	,,	
285	**Jefatura de Hacienda:** Remitido en estampillas.....	,,	,,	23,409 80	,,	,,	
	Suma.....$	805,736 48	720,764 14	744,659 08	18,849 92		

Oaxaca de Juarez, Febrero 1.º de 1885.

El Tesorero,
Cárlos Alvarez.

El Jefe de la Seccion,
José Núñez.

El Contador,
Juan Rebollar.

Camacho que acababa de hacer una protesta igualmente enérgica contra la audaz tentativa de romper el cable, pidiendo proteccion contra estos atentados.

Como estas noticias, apesar de ser para nosotros muy fidedignas, son ya demasiado graves, interpelamos cortesmente á nuestro colega "El Diario Oficial" para que se sirva informarnos lo que en ellas haya de exacto. El espíritu público está de tal manera sobrescitado en contra de Barrios que cualquier acto nuevo de nuestro Gobierno en la línea de energía que éste se ha trazado, viene á inflamar más y más el patriotismo y á hacer simpática al pueblo la administracion presente.

MAS A ULTIMA HORA.—Por un cablegrama particular que tenemos á la vista se participa que el Congreso de la República del Salvador ha rechazado ya enérgicamente el Sábado último el decreto de Barrios, y ha investido al presidente Zaldívar de facultades extraordinarias en todos los ramos para repeler la agresion. El Gobierno y el pueblo salvadoreños están poseidos del mayor entusiasmo y protestan vencer ó morir, pero no sujetarse. En Guatemala, por el contrario, la actitud de México y el Salvador comienza á engendrar el pánico. Fuerzas de Zaldívar han salido al encuentro de las de Barrios y se espera de un momento á otro el primer combate.

El estado de sitio ha sido declarado en el Salvador.

No tenemos hoy noticias directas de Costa Rica ni de Nicaragua."

"INCENDIO DEL MINERAL DE GUADALUPE Y CALVO.—Con fecha 3 del corriente trae el *Liberal*, periódico de Chihuahua, la siguiente deplorable noticia:

"Segun noticias recibidas el domingo, el viérnes en la noche se incendió el mineral de Guadalupe y Calvo. Los detalles recibidos sobre el incendio son verdaderamente conmovedores. Como á las dos de la mañana, toda la poblacion de Guadalupe y Calvo se empezó á poner en movimiento, levantada de los lechos en que yacía descansando de las fatigas del dia, por un resplandor rojizo y amenazador y por una temperatura excesivamente elevada, que en mucho contrastaba con la que, hacia algunas horas, reinaba en el ámbito del hasta entónces dichoso mineral. Levantáronse asombradas familias enteras, y ¿cuál seria su sorpresa al mirar que la poblacion toda era presa de las llamas que con velocidad asombrosa la devoraba?

"Pasado el pánico que en el momento se apoderó de todos aquellos que presenciaban tan horroroso espectáculo, todos, tanto hombres como mujeres, corrieron á salvar á aquellos que estaban siendo víctimas del destructor elemento; pero para muchos era ya tarde y para otros, aunque no tarde del todo, sí lo suficiente para haber recibido una lesion causada por el fuego.

"Las jóvenes de Guadalupe y Calvo hacian pedazos sus vestidos para vendar á los heridos, asistian á los enfermos y hacian otras mil caridades, miéntras los hombres se ocupaban, sin éxito, en apagár el fuego; de manera que á pesar de que se hicieron colosales esfuerzos, no se pudo lograr nada y lo que era Guadalupe y Calvo hoy es un monton de cenizas y escombros."

Telégrama.—Depositado en Salina-Cruz el 28 de Marzo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 12 h. 8 m. de la mañana.

Al Redactor del Periódico Oficial. —Movimiento marítimo ayer.—Entradas:—Vaporamericano "Carolina," capitan White de Acapulco y escala 2 dias navegacion carga á la órden, toneladas 1312, 60 tripulantes y una pasajera.—Salidas:—Barca danesa Alida, capitan Nielsen para Inglaterra, carga brazil, toneladas 234, 12 tripulantes y un pasajero. Vapor americano "Carolina" para Panamá é intermedios, carga efectos del país, toneladas 1,312, 60 tripulantes y 6 pasajeros. Lista de los pasajeros salidos en el vapor americano "Carolina." Mexicanos: G. Solis, A. Alcanero Españoles: J. Montes, T. Echazarreta: Americanos: J. Jogosti E. Querner.—C. D. P., *F. A. Caseillo.*

SECCION OFICIAL.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 4ª

El ciudadano Gobernador en acuerdo de hoy, y en atencion á las circunstancias de aptitud, honradez é instruccion, que concurren en vd., ha tenido á bien nombrarlo visitador de la Escuela de Artes y Oficios, Academia de niñas y oficina de la luz eléctrica de esta Ciudad, con el carácter de interino y sueldo de $100, cien pesos mensuales, que le señala el referido acuerdo.

Comunícolo á vd. para su conocimiento y satisfaccion; en la inteligencia que sus obligaciones serán: concurrir diariamente á la Escuela de Artes, estudiar sus condiciones higiénicas, estudiar igualmente las máquinas que en ella existen, así como las que en lo sucesivo se implanten, proponer las que crea necesarias, formar el reglamento á que deben sujetarse alumnos y profesores é informar al Gobierno sobre todas las necesidades que observe y sobre todos los inconvenientes que note, indicando al mismo tiempo la manera de satisfacer aquellas y salvar éstas; practicar la inspeccion necesaria en la Academia de niñas, informando al Gobierno de las medidas que juzgue indispensables para colocarla á la altura en que por su propia naturaleza debe estar; visitar la oficina de la luz eléctrica, informando á este mismo Gobierno de todo lo que sea preciso hacer para mantener dicha oficina en buen servicio. Así mismo manifiesto á vd. que el Jefe del Ejecutivo le concede el plazo de dos meses para la presentacion de su despacho, sirviéndole, entre tanto, de título bastante el presente nombramiento, requisitado que sea conforme á la ley, en las oficinas respectivas.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 26 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al ingeniero Ignacio Pérez Guzman.—Presente.

En cumplimiento á lo que previene esa Superioridad en su oficio fecha 11 del presente, acompaño la relacion de los trabajos ejecutados en la calzada de Santa Lucía durante la primera quincena del presente mes, suplicando á vd. se sirva dar cuenta al ciudadano Gobernador del Estado.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 24 de 1885.—*Francisco G. Cosío.*—Al Secretario del despacho.—Presente.

Calzada de Santa Lucía.

RELACION de los trabajos ejecutados en la expresada, en la primera quincena del presente mes.

Trabajaron 267 presos y 33 carreteros y ejecutaron los trabajos siguientes:

EXCAVACION.

67 presos excavaron parte en piedra de pito y parte en tierra arcillosa una cuneta de 130 m. 00 largo, por 1 m. 00 ancho y 0 m. 50 profundidad, que miden un volúmen de 65 m. 00 cúbicos, volando el escombro á la banqueta de la calzada para rellenarla.

MACETDAN.

200 presos formaron con piedra grande tres cintas á los lados y centro de la calzada y 12 cintas diagonales que parten de la del centro para las de los lados que miden todas juntas 240 m. 00 largo, 0 m. 75 alto, y 0 m. 25 ancho, formando un volúmen de 45 m. 00 cúbicos. Los mismos presos rellenaron este tramo que mide 60 m. 00 largo, por 6 m. 00 ancho, y 0 m. 75 profundidad, que mide un volúmen de 276 m. 00 cúbicos, cuyo relleno se hizo con piedra.

ACARREO DE MATERIALES.

33 carreteros acarrearon 264 carretas de ripio, parte de las canteras y parte de la de esta calzada, que salió de las barrenas prendidas. Las 264 carretas pueden hacer un volúmen de 100 m. 00 cúbicos.

RESÚMEN DE LA OBRA.

OBRAS.	Nº DE PRESOS.	Volúmen metros cúbicos.
Excavacion ...	,, 67	65
Relleno.....	,, 200	321
Acarreo de material.....	De carreteros.. 33	100

NOTAS:—El número de presos que viene diario al trabajo, es de 30 y algunos dias, aunque pocos, solo vienen 29.

Ya la piedra que existe en la calzada alcanzará apénas para la entrante semana.

Oaxaca de Juarez, Marzo 16 de 1885.—*Payno.*—Vº Bº, *Francisco G. Cosío.*—Una rúbrica.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
Seccion 2ª

NOTICIA de las personas vacunadas en la Mixteca.

Nochixtlan.—Se vacunaron en los dias del 16 al 21 del presente en la Cabecera.....		69
Cohixtlahuaca.—Se vacunaron en los dias del 16 al 21 del presente en la Cabecera.....	197	
Suchixtlahuaca.....	33	
Tlapiltepec	3	
Natívitas	6	
Buena-Vista.....	4	
Santa Catarina Ocotlan.....	8	
Otla.....	2	
Tepetlapa.....	8	
Jicotlan	6	
Capulalpam	3	
Cosoltepec	21	
Tlacotepec	8	
Astatla	5	
Tulancingo.....	11	
Abad	8	
TOTAL.....	323	323
Tlaxiaco.—Se vacunaron en los dias del 14 al 20 del presente en la Ciudad de Tlaxiaco		807
TOTAL.....		1,199

Oaxaca de Juarez, Marzo 24 de 1885.—*Pimentel*, secretario.

JUNTA MÉDICA EN ESTUDIO DE LA FIEBRE AMARILLA.

Fué en mi poder, juntamente con la comunicacion de vd. de esta fecha una caja conteniendo un microscopio de la casa de Francisco Koristka de Milan, núm. 641, que por órden del Superior Gobierno del Estado pasa á esta Junta para el estudio de su instituto.

Sírvase vd. dar cuenta con lo expuesto al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, así como de que la Junta que tengo el honor de presidir se ocupará de utilizar el instrumento indicado y por cuya remision le da las más sinceras gracias.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 24 de 1885.—*A. Falcon.*—Ciudadano Secretario del des-

Tesorería y Direccion General de Rentas

DEL

ESTADO DE OAXACA.

ESTADO COMPARATIVO entre el INGRESO *y* EGRESO *habido en esta Tesorería durante el ejercicio fiscal que abraza del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1884, formado en cumplimiento del art. 6º del Reglamento de la misma Tesorería, de 1º de Abril de 1882.*

Existencia EN EFECTIVO *el* 31 *de Diciembre de* 1883	$ 167,104	42		
Idem en libranzas en la misma fecha	550	69		
Saldo deudor á cargo del administrador del Hospital	78	36		
Idem idem á cargo del Jefe pagador de la Artillería	6	68		
Idem idem á cargo del Jefe pagador de la Gendarmería	2	00		
Idem idem de la cuenta de *Fondos situados*, y que se consideran como existencia	632	39	168,374	54
INGRESOS.				
Recaudado por los diversos ramos de *ingreso*, segun el pormenor del estado respectivo	651,137	99		
Idem lo recaudado en timbres de la contribucion federal	23,409	80	674,547	79
SUMA			842,922	33
EGRESOS.				
Valor de los pagos hechos segun pormenor del estado respectivo	721,249	28		
Remitido á la Jefatura de Hacienda en timbres amortizados de la contribucion federal	22,409	80	744,659	08
Existencia en efectivo y libranzas el 31 *de Diciembre de* 1884			98,263	25
Pormenor de la existencia.				
En efectivo	95,722	74		
En libranzas	2,540	51		
IGUAL	98,263	25	98,263	25

Oaxaca de Juarez, Febrero 1º de 1885.

El Tesorero,
Cárlos Alvarez.

El Contador,
Juan Robellar.

El Jefe de la Seccion,
José Piñez.

pacho del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.
OAXACA DE JUAREZ.

Disfruto la honra de participar á vd., para conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, que habiéndose acordado por este Ayuntamiento la construccion de una nueva fuente para colocarla entre la 2.ª calle de Arteaga y 6.ª de Fiallo, y habiéndose terminado ayer los trabajos relativos, en la tarde de hoy deberá inaugurarse, quedando en consecuencia al servicio público para el abasto de los vecinos del rumbo.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 25 de 1885.—*T. Sanchez.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE COIXTLAHUACA.—NÚM. 36.

Le participo á vd. para conocimiento del ciudadano Gobernador, que segun el entusiasmo de la mayor parte de los vecinos de este distrito en que sus hijos se vacunen, el buen éxito de esta y la oportunidad con que me ha auxiliado esa Superioridad, en lo que se ha necesitado, puedo asegurarle que en el término de dos meses á más tardar tendré la honra de comunicarle haber terminado dicha vacuna en todos los pueblos del distrito.

Libertad en la Constitucion. Coixtlahuaca, Marzo 19 de 1885.—*Rafael F. Lanza.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
SECCION 5ª

El Ciudadano Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, en atencion á las circunstancias de aptitud y honradez que concurren en vd., ha tenido á bien nombrarlo Juez del Registro civil del Distrito de Jamiltepec, con el carácter de interino y sueldo de $474 50 cs. anuales que le señala á dicho empleo la partida 7ª, seccion 2ª del presupuesto vigente.

Y de órden superior lo comunico á vd. para su conocimiento y satisfaccion, manifestándole: que caso de aceptar el empleo de que se trata, sitúe en esta Secretaría, el papel y timbres respectivos para extenderle su despacho.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 10 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al C. Ramon Walls.—Jamiltepec.

Tengo la honra de poner en el conocimiento de vd., que está en mi poder el nombramiento de Juez del Registro civil de este distrito que el Superior Gobierno del Estado, por un exceso de benevolencia, se ha dignado concederme.

Acepto, pues, tan inmerecida honra, sirviéndose vd., como se lo suplico, elevarlo á conocimiento del primer Magistrado del Estado, dándole las gracias más expresivas por tan señalada distincion y asegurándole al propio tiempo, que no obstante mis escasos conocimientos, me esforzaré por no desmentir el buen concepto que le merece mi pobre personalidad.

Ya encargo á una persona de esa Capital para que á la brevedad posible sitúe en esa Secretaría el papel y timbres para el despacho respectivo.

Aprovecho esta feliz oportunidad para ofrecerle á vd. mi deferencia respetuosa y estimacion muy distinguida.

Libertad en la Constitucion. Jamiltepec, Marzo 18 de 1885.—*Ramon Walls.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILLA-ALTA.—ESTADO DE OAXACA.

En Villa-Alta, cabecera del distrito de Ocampo, á los catorce dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco: Trasladados los infrascritos, Pablo Meijueiro y Lic. Manuel Pérez Ortiz, el primero Jefe político de este distrito y el segundo Juez de 1.ª instancia del mismo, á las oficinas del Registro civil con el objeto de dar cumplimiento á la circular número 22 de 23 de Marzo de 1870, se le hizo saber al Juez del ramo, C. Fernando Juarez, el objeto de aquella visita, de lo que enterado presentó sus estados, libros y demás documentos relativos, los que examinados convenientemente se encontraron con el aseo debido y requisitos que marcan las leyes vigentes; y no habiendo más de que tratar, se levantó la presente que firmaron para constancia los que aparecen.—*Pablo Meijueiro.*—*M. P. Ortiz.*—*Fernando Juarez.*

Es copia de su original que certifico. Villa-Alta, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Pablo Meijueiro.*

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILLA-ALVAREZ

En Villa-Avarez, cabecera del distrito de su nombre, á los quince dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, á las once de la mañana los ciudadanos que suscriben jefe político y juez de 1ª instancia del distrito, se trasladaron al juzgado del Registro civil, que es á cargo del C. José Ignacio López, con el objeto de practicar la visita mandada por la ley, y estando en ella presente el empleado que la sirve, puso de manifiesto lo siguiente: 1º Los tres libros originales de actos de la Cabecera, los cuales se encontraron en el órden legal. 2º Los libros originales que contienen los actos de nacimientos y defunciones habidos en los pueblos del distrito durante el mes anterior: y 3º Los tres libros copiadores de actos de la cabecera y demás pueblos pertenecientes á ella, los que tambien se encontraron en buen órden y estar terminadas las copias del mes próximo pasado. Además hizo presentes las noticias de enfermedades y de movimiento de poblacion habido en el mismo mes, manifestando el empleado que con fecha 9 del corriente, fueron remitidos á la Secretaría del Superior Gobierno del Estado en cumplimiento de la ley, habiendo sido registrados 91 nacimientos, un matrimonio proyectado y 125 defunciones. Con lo que terminó la presente que firmaron para constancia los funcionarios en ella expresados.—M. Bustamante.—Francisco Magro.—José I. López."

Es copia de su original que obra en el libro respectivo, que certifico. Villa-Alvarez, Marzo 15 de 1885.—F., *M. Bustamante.*

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.—OAXACA DE JUAREZ.

NOTICIA de las personas que se han vacunado desde el 12 de Marzo hasta el 23 del mismo.

NOMBRES.	Años.	Meses.	Nombres de las calles.	Número de las casas.
Luz Cortés	5		Avenida Hidalgo 1ª Calle.	1
María de Jesus Martinez	,	2	,, ,,	1
Juana Rodriguez	6		,, ,,	1
Pedro M. Martinez	,	5	,, ,,	3
Antonia J. Cruz	8		,, ,,	3
Luis García	2		,, ,,	3
Pedro Ruiz	3		,, ,,	7
Celestina Hernandez	1		,, ,,	7
Florencio Hernandez	5		,, ,,	10
Manuel Quinteros	2		,, ,,	10
Félix Vasquez	10		,, ,,	10
Catarina Vasquez	16		,, ,,	10
Mauricia García	10		,, ,,	10
Lucía Quinteros	12		,, ,,	10
Irene Martinez	9		,, ,,	10
Juan Quinteros	4		,, ,,	10
Mónico Avendaño	8		,, ,,	10
Trinidad Mesinas	48		,, ,,	10
Romualdo Chincoya	14		Idem 2ª Calle.	12
Manuel Zárate	,	3		
María de Jesus Gonzalez	16		,, ,,	12
Macario Castellanos	7		,, ,,	12
Regina Hurtado	,	6	,, ,,	12
José María Ramos	8		,, ,,	12
Francisco Melgar	1		,, ,,	12
Maximino Rivera	9		,, ,,	12
Gertrudis Juarez	6		,, ,,	12
Teodora Bautista	12		,, ,,	12
Florentino Rivera	11		,, ,,	12
Agustin Palacios	2		,, ,,	12
Sabina N.	12		,, ,,	18
Julio Santiago	16		,, ,,	18
Cármen Ortega	13		Idem 3ª Calle.	19
Enrique Enriquez	,	2	Idem 4ª Calle.	27
Agustin Ruiz	13		,, ,,	27
Ramon Robles	6		,, ,,	28
María Pérez	17		,, ,,	29
José Martinez	,	2	,, ,,	29
Maximiana Martinez	20		,, ,,	29
Julia Zanabria	16		,, ,,	29
Perfecta Amaya	16		,, ,,	29
Magdalena Calderon	12		,, ,,	29
Maclovia Castañeda	18		,, ,,	29
Martina Castañeda	22		,, ,,	37
Felipe N.	14		,, ,,	37
Ignacia Cuevas	22		Calle de Leon.	1
Rómulo Blanco	26		Avenida Hidalgo 6ª Calle.	42
Vidal Ramos	14		Idem 8ª Calle.	E
Manuel López	22		,, ,,	B
Ignacia Diaz	15		,, ,,	B
Nicolás Cataneo	1		,, ,,	55
Consuelo Ramirez	1		,, ,,	55
Gregoria López	6		,, ,,	55
Felipe Santiago	10		,, ,,	55
José G. Hernandez	17		,, ,,	57
Agustin Zaavedra	16		,, ,,	57
María Galvan	14		,, ,,	59
Raymundo Ramirez	5		,, ,,	63
Gabino Mariscal	15		,, ,,	63
Daniel Ulloa	12		,, ,,	63
Francisco Alegría	7		Idem 9ª Calle.	63
Andrés Zanabria	7		,, ,,	63
Fernando Ceballos	10		,, ,,	63
Marcelina Castellanos	17		,, ,,	63
Francisco Silva	17		,, ,,	63
Ignacio Hernandez	6		,, ,,	63
Telésforo Castillo	10		,, ,,	63
José Mariscal	12		,, ,,	63
Manuel Ortiz	13		,, ,,	63
Manuel Yescas	13		,, ,,	63
Sabino Arroyo	12		,, ,,	63
Leopoldo Zanabria	12		,, ,,	63
Celso Castellanos	14		,, ,,	63
Felipe Robles	8		,, ,,	63
Genaro Mendoza	8		,, ,,	63
Emiliano Ceballos	16		,, ,,	63
Ignacia Santiago	16		Idem 10ª Calle.	64
Felícitas Rafaela	20		,, ,,	64
Josefa López	17		,, ,,	64
María I. Castellanos	17		,, ,,	64
Leonardo Mendoza	20		,, ,,	68
Felipa Melgar	20		,, ,,	68
Rafaela Noriega	,	3	,, ,,	68
Arturo Carrizosa	2		,, ,,	68
Alfonso Mejía	3		,, ,,	75
Juan Sarmiento	1		,, ,,	81
Lorenza Olivera	1		Idem 12ª Calle.	95
Catalina Olivera	4		,, ,,	95
Amelia Pacheco	11		Avenida Independencia 1ª Calle.	1
Aurora Pacheco	9		,, ,,	1
Cenobia Leon	5		,, ,,	1
Juana Estéfana	12		,, ,,	1
Hilario López	5		,, ,,	6
Tereso Reyes	5		,, ,,	5
Mauricio Reyes	12		,, ,,	5
Rosa Reyes	4		,, ,,	5
Rosa Filio	2		,, ,,	5
Soledad Avendaño	2		,, ,,	5
Rafaela Reyes	,	3	,, ,,	5
Rosa Reyes	15		,, ,,	7
Adela Reyes	14		,, ,,	7
Angela Zárate	12		,, ,,	7
Librado Hernandez	5		,, ,,	8
Soledad Morales	22		,, ,,	8
Francisco Santaella	16		Idem 2ª Calle.	12
Antonino Rodriguez	20		,, ,,	12
Juan Hernandez	15		,, ,,	12
José T. Garrido	15		,, ,,	13
María Manzano	13		,, ,,	13
Guillermo Gomez	,	4	,, ,,	13
Cárlos Garrido	7		,, ,,	13
Margarito Sanchez	13		Idem 3ª Calle.	18
Justina López	12		,, ,,	17
José López	14		,, ,,	17
Pedro Carreño	16		Idem 4ª Calle.	22
Amparo Esperon	16		,, ,,	24
Piedad Esperon	21		,, ,,	24
José de la Cruz	14		,, ,,	27
Ramona Rodriguez	17		,, ,,	27
Agustina Rodriguez	15		,, ,,	27
Rosalino Morales	18		,, ,,	C
Zeferino García	14		,, ,,	C
Tomás Juarez	13		,, ,,	29
Soledad Ramirez	16		,, ,,	29
Porfirio Mejía	14		,, ,,	29
Cárlos Nemecio	5		Idem 5ª Calle.	31
Aureo Castellanos	12		,, ,,	31
Juan de Dios	20		,, ,,	35
María Ramirez	13		,, ,,	35
Andrea Morga	15		,, ,,	35
Virginia Sanchez	14		,, ,,	35
Juan Martinez	26		Idem 6ª Calle.	36
Luz Jimenez	8		,, ,,	36
José García	28		,, ,,	36
Sofía del Valle	12		,, ,,	36
Rosaura del Valle	13		,, ,,	36
Tomás Cortés	3		,, ,,	39
Rosaura Nieto	12		,, ,,	39
Isolina Cortés	6		,, ,,	39
Constancio Torres	5		Avenida Hidalgo 1ª Casa.	1
Pascual Barzalobre	4		,, ,,	4
Marcela Martinez	1		,, ,,	6
Joaquin Palacios	11		,, ,,	8
Tereso Inostrosa	13		,, ,,	8
Ramon Palacios	8		,, ,,	8
Isauro Palacios	6		,, ,,	8
Pedro Candi	17		,, ,,	8
Rafaela Cervantes	14		Idem 3ª Calle.	13
Virginia Tapia	7		Avenida Hidalgo 3ª Calle.	15
Francisca Delgado	11		,, ,,	17
Teresa Delgado	9		,, ,,	17
Francisco Rodriguez	7		,, ,,	19
Dolores Rodriguez	11		,, ,,	19
Adolfo Vargas	11		,, ,,	19
Porfirio Hernandez	14		,, ,,	19
Juan Sanchez	7		,, ,,	19
Marcelino Santiago	16		Idem 4ª Calle.	21
Felipe Hernandez	18		,, ,,	25
Felipe Márquez	20		,, ,,	25
Eugenio Espinoza	20		,, ,,	25
María del Pilar Soto	16		Idem 5ª Calle.	30
Emilia Villavicencio	16		,, ,,	32
María Francisca	,	4	,, ,,	34
María López	1	6	,, ,,	36
Bartolo Velasco	20		Idem 6ª Calle.	41
Juan Cruz	20		,, ,,	41
José Reymundo	32		,, ,,	41
Enrique Hinrichs	38		,, ,,	41
Guadalupe Rosas	12		Idem 7ª Calle.	N
Ramon Santaella	15		,, ,,	H
Joaquin Montiel	15		,, ,,	H
Mariano Zavaleta	25		,, ,,	H
Arturo Reyna	13		,, ,,	H
José Peña	14		,, ,,	H
Miguel Carranza	13		,, ,,	H
José Ramos	17		,, ,,	H
Félix Avendaño	14		,, ,,	H
Guadalupe Rosas	21		Idem 8ª Calle.	49
Sofía Márquez	9		,, ,,	49
Elisa Santaella	18		,, ,,	53
Juan Santaella	13		,, ,,	53
Francisco Aguilar	19		,, ,,	53
Cármen Belmar	20		Idem 9ª Calle.	56
Josefa Audelo	13		,, ,,	56
Soledad Mantecon	19		,, ,,	58
Ignacia Mantecon	17		,, ,,	58
Cristina Nazaria	12		,, ,,	58
María Carros	13		,, ,,	58
Crescencia Pérez	9		,, ,,	62
Sixto Méndez	26		Avenida Independencia 7ª Calle.	42

Oaxaca, Marzo 24 de 1885.—*T. Sanchez.*

SECCION DE AVISOS.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE VILLA-ALVAREZ.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

CONVOCATORIA.

Por auto de veinticuatro de Febrero último, proveido por el Sr. Juez de este distrito, Lic. Francisco Magro, en el intestado de Juan Paulino López, se manda convocar por medio de la presente á todas las personas que se crean con derecho á la herencia, para que en el término de treinta dias contados desde la última publicacion en el "Periódico Oficial," se presenten por sí ó por apoderado á gestionar en este juzgado, apercibidos de lo que haya lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2,005 del Código de procedimientos civiles, se expide la presente, que va legalizada con timbre de cinco centavos por ser notoriamente pobre la parte interesada.

Villa-Alvarez, Marzo 11 de 1885.—A., *Bibiano Gutierrez.*—A., *Domingo Gracida.*

Juzgado de 1.ª instancia del partido de Etla. =Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes de Eusebio Sosa, vecino que fué del pueblo de Guadalupe Etla de este distrito, seguido á instancia del Ministerio público y José María Sosa, obran los decretos siguientes:

"Etla Marzo 13 de mil ochocientos ochenta y cinco. Agréguese el ocurso exhibido por José María Sosa,.... expídase copia del auto respectivo para su publicacion en el "Periódico Oficial" del Estado. El C. Lic. Jesus Dávila, Juez constitucional de este distrito, lo decretó y firmó: damos fé.—*Dávila.*—D. A., *Juan F. Echeverría.*—D. A., *Juan Silva.*"

"Etla, Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y uno. Agréguese el escrito presentado por el C. Isidro Cruz, como representante de la hacienda pública en este distrito, con fecha de ayer, y de conformidad con lo mandado en auto de seis de Abril último, como lo pide, publíquense los edictos respectivos en el "Periódico Oficial" de la capital del Estado, con fundamento de lo dispuesto en el artículo 2,005 del Código de procedimientos civiles; bajo el concepto de que el término de treinta dias, comenzará á contarse desde la fecha en que se haga la última publicacion en el periódico citado, del tercer edicto respectivo. El ciudadano Juez de este distrito, así lo decretó y firmó: doy fé.—*Fagoaga.*—*Francisco Ojeda*, secretario.

Y en cumplimiento del decreto de esta fecha, se expide el presente para su publicacion, yendo con estampilla de cinco centavos por estar habilitado de pobre José María Sosa, segun consta de autos.

Etla, Marzo 3 de 1885.—D. A., *Juan Silva.*—D. A., *Juan F. Echeverría.*

INTERESANTE.

Tenemos la satisfaccion de manifestar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que despues de costosas reformas hechas en el "Horno Alto" y demás oficinas de nuestra fundicion "La Reforma," estamos dispuestos para recibir los encargos que se nos encomienden, de hierro fundido y dulce, ofreciendo en ellos buena calidad, prontitud y baratura.

Para mayores pormenores, dirigirse al despacho de Quijano y Cª, antigua calle de Manero, hoy 1ª de San Francisco número 5.

Oaxaca, Marzo 19 de 1885.—Teléfono número 28.—P. p. Quijano y Cª, *Manuel D. Gonzalez.* 3—2

IMPRENTA DEL ESTADO, A CARGO DE IGNACIO CANDIANI.
AVENIDA INDEPENDENCIA, 7ª CALLE NÚM. 43.